

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4526.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

LA PRENSA.

No en lo antiguo, sino en tiempo de nuestros padres, el arte de escribir era considerado como un arte sublime, pero frívolo; no se le concedía tener otro objeto ni otro fin que el recreo de la inteligencia en la belleza de sus descripciones, en lo entretenido de sus combinaciones, en lo poético de sus producciones. Pero en nuestros días, merced al grande impulso, que la civilización en su progreso ha dado á todas las cosas, este arte se ha ennoblecido mucho mas, se le han dado muchas y mas grandes consideraciones debidas á la justicia de su valor. Se ha elevado á mayor altura, mirándole bajo el verdadero punto de vista que se debe, considerándole como una verdadera mision social, y no dudamos añadir que debe considerarse como un verdadero poder, como un poder que pasa mas allá de las inteligencias, como el primitivo de los poderes sociales. En efecto, la prensa con la razon de la verdad y la balanza de la ley de justicia, se ha lanzado en medio de la sociedad á cumplir el deber que le impone la consideracion de su alta mision. Ella respeta, acata y venera todo lo que es de Dios, todo lo que es divino; lo demás, lo somete á la razon del juicio publico, exponiendo, juzgando, premiando y castigando segun lo demanda la razon y la justicia, sus únicas armas. Caminando con paso firme á su fin, no se doblega nunca á prestar tributo á las consideraciones sociales, ni ofrece adoracion, ni presta homenaje á las influencias. Antes por el contrario independiente, como su madre la inteligencia, se presenta impávida ante el vicio atacándole y destruyéndole donde quiera y como quiera que lo encuentra, sin mas respetos, que el que por caridad se debe á los vicios.

Ella, como madre protectora de inexpertos é ignorantes, se lanza, por efecto de su cariño, ante el rostro de los embaucadores, rasga su antifaz, y descubre el velo con que cubren la falacia de sus intentos, avisando los peligros, defendiendo al inocente, desenmascarando al culpable y confundiendo al parlanchin. Es la iniciadora de los grandes proyectos, y la maestra que indica los medios, modos y maneras de realizarlos, y cual general en jefe, exhorta, anima y manda su ejecucion. Los mismos gobernantes la miran como su consejera ingenua é imparcial, porque ven en ella la verdadera señal de la pública opinion. Los únicos diplomas

con que se presenta para reprender y reprobar todo lo malo, son una conciencia recta y un juicio severo, aconsejando al mismo tiempo lo bueno, lo bello y grande. Unida, como está, con indisoluble lazo al progreso de las ciencias y de las artes, prueba todo lo que no tiende á este fin, despreciando con desden magestuoso, las pequenezes, y las cuestiones inconducientes: no admitiendo reto, bajo ningun concepto, en cuestiones personales, porque racionalmente juzgando, decaeria, como de hecho decae, de su alta mision.

La prensa, fiel observadora de sus principios, no debe admitir mas límites que los que le imponen, en materias humanas, la razon y la justicia; entonces las opiniones de buena fé, no son sino caminos que por direcciones distintas, no contrarias ni opuestas, conducen á un fin, á la verdad. Este es constantemente su objeto, este debe ser su fin, y entonces es fuerte sin orgullo, es recta sin ser severa, justa sin hacer alarde de la justicia, constante sin ser temeraria, poderosa sin ser despota, temible sin hacerse odiosa, porque la verdad de suyo hace temblar al mentiroso, al enredador y al trapisondista. Pacífica de suyo, protesta siempre contra las revueltas del desenfreno y del desorden. Con las armas del saber y la prudencia, acomete con valentia á su enemigo, el error, donde quiera que lo encuentra; siguiendo despues su marcha al punto á donde se dirige, no llevando mas fin que aclarar la verdad y presentarla á los pueblos para igualarlos en ilustracion. Si la ignorancia ó mala fé de los hombres pretenden hundir la verdad, la prensa entonces, grita y pide socorro, ó cual madre cariñosa se lanza, en medio del mas grande abismo, para sacar la verdad y hacerla resplandecer. Desinteresada defensora de la verdad, es el espíritu fuerte que une las inteligencias de todos los hombres, de todos los pueblos, de todas las naciones, reclutándolas bajo sus banderas y hablándoles á todos de una vez, cuando no puede en forma de libro, lo hace en forma de periódico, corriendo del estrado á la guardilla, de las chozas á los palacios, metiéndose en todas partes, en las tiendas, en los obradores, en las torres y en los sótanos, en los gabinetes alfombrados, en los hogares, en los cuarteles, en los colegios y en los claustros.

Siempre se honra y enaltece cuando la escuchan; así que á todos habla, al general, al soldado, al superior, al súbdito, al rico, al pobre, al viejo, al joven, al sábio, al ignorante, á la gente de toda clase, estado y condiciones. Es, y puede llamarse, señora universal en su teatro. ¡Y cómo

no así, cuando lleva la luz por donde vá? Generalizada, conocida y apreciada por todos, ningun trabajo le cuesta aceptar la supremacia que todos le ofrecen, juntamente con el poder de mandar, cuyo cetro empuña con la misma mano que ostenta el poder de pensar.

Creemos haber indicado nuestro pobre parecer, acerca del valor de la prensa, considerándola como misionera de la verdad y como el primero de los poderes sociales, puesto que al poder de pensar, único hoy, añade por el consentimiento unánime de todos, el poder del poder.

Seccion oficial.

Segun reales decretos que publica la Gaceta del 25, se admite la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. Manuel Pavia y Laoy, marqués de Novaliches, del cargo de director general de artillería, y se nombra para dicho puesto al teniente general D. Francisco Mathen Arias Dávila y Carondelet, conde de Pinourostro.

Se admite la renuncia presentada por el teniente general D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste, del cargo de director general de caballería, y se nombra para dicho puesto al mariscal de campo D. Francisco Vassallo y Moriano, director provisional de la orla caballar.

Se nombra capitán general de Valencia al teniente general D. Juan Villalonga, marqués del Mestrazgo.

Se nombra para el cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina vacante por cesacion del teniente general D. Atanasio Alson y Cobo, al de igual clase D. Antonio Falcon y Abellan.

Se releva á D. José Curdón y Cabrera del cargo de comisionado régio para la inspeccion de la agricultura en la provincia de Granada.

Por reales decretos que publica la Gaceta del 26 se admite la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha hecho el teniente general de ejército D. Rafael Echagüe del cargo de gobernador capitán general de las islas Filipinas, y se nombra para dicho puesto al teniente general de ejército D. Juan de Lara é Irigoyen, capitán general de Valencia.

Se suprime la plaza de interventor de la ordenacion general de pagos del ministerio de la Gobernacion, cuyo cargo se desempeñará en lo sucesivo por un oficial del mismo ministerio.

Se crea una plaza de oficial de la clase de cuarteles en el ministerio de la Gobernacion, y se nombra para que desempeñe dicho cargo en comision á D. Martin Botella, interventor de la ordenacion general de pagos de dicho ministerio.

La del 27 no contiene disposicion alguna de interés general.

Comision de liquidacion de atrasos en esta provincia.

Encontrándose en esta Comision pendiente de examen y remision á la direccion general de la deuda pública la liquidacion de créditos que hasta 29 de Enero de 1850 han resultado en favor de D. Juan Martín de la Torre, interventor cesante de los derechos de Consumos de esta ciudad, por carecer del requisito de la conformidad, se anuncia por el presente para que sus herederos concurren por sí ó por medio de apoderado á llenar dicha formalidad, en la inteligencia de que transcurridos treinta dias desde la fecha será remitida la liquidacion al departamento de emision de la deuda pública para la expedicion de las láminas correspondientes en cuyo caso no habrá ya lugar á reclamacion alguna.

Córdoba 29 de Diciembre de 1864. — Par acuerdo de la comision, el secretario, Antonio del Castillo y Fernandez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leamos en Las Noticias del 26:

Las fiestas de Navidad se han señalado este año con una nevada tan abundante y extraordinaria, que no se tiene noticia de otra igual hace muchos años. Las que se recuerdan como mayores en este siglo son las que cayeron en los años de 1829 y 1848, y ni una ni otra se aproximan á la de ayer.

Desde las dos de la madrugada, y despues de una introduccion de frio algo mas que regular, empezó á caer una nieve espesa y siguió del mismo modo todo el dia y toda la noche hasta la madrugada de hoy. Puede asegurarse que el piso de las calles se ha elevado mas de media vara, y por muy escasos puntos pudieron solo transitar ayer muy pocos carruajes: no pudieron salir los correos, ni han podido llegar los de hoy, y segun las noticias de los empleados de los ferro-carriles, se puede afirmar que la nevada ha caido en una extension alrededor de Madrid de cerca de 90 leguas.

En algunos puntos de la capital, en los de menos tránsito, la nieve ha llegado á mucha altura, habiendo cubierto por completo algunas fuentes públicas.

Este acontecimiento no ha influido en las diversiones públicas y particulares de estos dias. Los teatros y bailes han estado concurrendos, y ha habido mucha animacion y alegría, notándose, sin embargo, que no se han lamentado los escasos y desgracias que han sufrido haber en otros años.

El aparato de nieves continúa aun, y de todos modos, es mas que posible que por seis ó siete dias siga el piso en bastante mal estado.

El mismo periódico del 27 dice lo siguiente:

Siempre habiamos oído que Madrid, á pesar de llamarse corte de las Españas,

no era ni mas ni menos que la capital de la Mancha. Esto es, la *mancha* mas grande que se conoce. Y que nuestra creacion era fundada, se ha encargado de probarlo anteayer el vecindario de la villa. A las dos de la madrugada comenzó á nevar con la misma aflicion y constancia que si ya no hubiese de volver á suceder otro tanto por los siglos de los siglos. A la una del día vara y media de nieve se extendía virgen y pura por las calles de Madrid, haciendo mártires y llenando de impureza á los atrevidos transeúntes. A las dos, un sinnúmero de bigardos entreteñian sus ojos construyendo con el material que de las nabes descendía, montañas de nieve, que con precaucion estúpida colocaban á la entrada de las calles, obstruyendo el paso de los afortunados que tienen coche, y que para mejor ocasion nunca pudieran poseerlo. La policia, entretanto, organizada para verano sin duda, permaneció yerta de acobro en medio de tan extraño espectáculo. Una revuelta popular hubiera anteayer podido realizarse sin obstáculo, puesto que la compacta nieve se sabe que ofrece tenaz resistencia hasta para los proyectiles de mayor calibre.

El público, en general, así ha comprendido el serio asunto de la nevada, y así nos lo ha hecho presente. Nosotros, eco fiel y constante de sus intereses, conseguimos aquí aquellas sus justas quejas, que, gracias á nuestra incansable actividad, podemos acallar, noticiándole que el señor alcalde corregidor ha tomado ya las oportunas disposiciones, á fin de hacer que cese el triste estado en que nos hallamos, no pudiendo, como no podemos, transitar cómodamente por la via pública.

Es, pues, lo cierto que ayer se han desbandado por esas calles hasta mil setecientos obreros, quienes tratando la nieve como cosa propia, la levantaron cariñosamente del suelo, colocándola en montones á los lados de la acera, dejando estas expeditas, así como el centro de la calle, donde ya pueden transitar coches y carros.

El señor alcalde corregidor no se ha dado punto de reposo para hacer mas llevadero al público este diluvio de nieve.

Hay quien asegura que los geógrafos se han venido equivocando sobre la verdadera situacion de Madrid, que está en la Siberia y no en España.

Islas Chinchas 14 de noviembre.

Voy á dar á V. noticias exactas de estado de esta escuadra, pues segun he visto corren en esa muchas, exajeradas é intencionadas. La escuadra tiene viveres para mas de un año, por cuya razon, aparte el natural sentimiento de hallarse lejos de su patria que tienen los individuos que la componen, estos se hallan tranquilos y satisfechos. Este gobierno sigue haciendo sus preparativos belicosos que á nadie asustan, tanto por el valor natural que tie-

(278)

quesa; os he abierto mi corazon, conocéis mi secreto y mis dolores: nada omitiré para adquirir la venganza del que me ha humillado; pero á la verdad, quisiera que me hiciérais una confidencia mas completa; no he comprendido bien el papel pueril que acabo de representar. Dignaos...

—Mañana, amiga mia, mañana os instruiré de todo; ahora retiraos y dormid.

La marquesa inclinó su frente, que la duquesa besó cariñosamente, penetrando despues en la habitacion suntuosa que la duquesa le habia hecho preparar: dos camareras con antorchas encendidas la precedian, y pidieron sus órdenes.

Venecia esperaba en aquella habitacion con los brazos cruzados, apoyada en el respaldo de una silla y la cabeza inclinada sobre su seno, como si aun estuviera extasiada con la conversacion tenida con Pampelonne; su espíritu viajaba por el mundo de los sueños, que amor preside! Al reconocer los pasos de

(279)

su madrina, se adelantó á su encuentro, cubriendo su mano de apasionados besos.

—Os doy gracias por vuestros servicios, dijo la marquesa á las dos mujeres que la acompañaban; mañana vendreis á recibir mis órdenes.

En cuanto se vió sola con su compañera, su amiga, la marquesa cerró la puerta, corrió los cerrojos y se arrojó en brazos de Venecia, dejando correr su llanto.

—¡Lloras, madrina, lloras! repuso la joven entre cólerica y asombrada: ¿qué os pasa? ¿qué os sucede?

—Nada que deba alarmar, hija mia; perdona este momento de debilidad.

—¡Lo comprendo! Os han comunicado los enemigos del Valois algun proyecto inlucio, alguna trama culpable, y os arrepentis, vacilais... Olvidais la reparacion que hemos venido á buscar al seno de esa liga, justamente implacable... Vuestros nuevos amigos os dan miedo?

—No; tranquilizate, no he olvidado

(182)

servicio que yo iba á hacer á la liga y á la Francia. El prior nos dejó solas un momento, y entre tanto me dijo rápidamente la duquesa: —«Lo que exigimos de vos es una cosa muy fútil: que representeis un sencillo papel en una farsa cuyos resultados serán muy ventajosos.» Como yo deseaba conocer mi papel, la duquesa continuó: —«Os vamos á llevar por una estrecha galería, por la que caminareis procurando apagar el ruido de vuestros pasos, y obedeciendo á una señal nuestra presentareis vuestro rostro delante de un espejo que aparecerá ante vos y pronunciaréis lentamente y con énfasis estas palabras: «Elegido de Dios, arma tu brazo, salva á tus hermanos y lava las culpas del Valois en su propia sangre.» La duquesa me las repitió por tres veces, y yo prometí decir las, aunque esta comedia me pareciese indigna de mi carácter. Despues la duquesa me dijo: —«Me permitiréis, querida amiga, que os ayude, si es posible, la hermosura que á Dios debéis?» Y sacando de un cofrecillo, en que yo no habia re-

(275)

—Para qué?

—Cómo para qué?

—Si...

—Para impedir un crimen.

—Me haceis gracia! Con que porque el rey de España quiera envenenar al duque de Mayena ó á su hermano, jiramos á impedirlo? ¡Pardiez! ¡Buen modo tenéis de hacer la guerra! Si hubiera una cuerda bastante larga para ahorcar á todos esos condenados ligueros, encargaria al ingenioso La Gazette que la buscara, seguro de que la encontraría. Creedme; dejad á Felipe II el cuidado de desembarazarnos de nuestros enemigos... ¡no habrá hecho nada mejor en su vida!

—Olvidas que las que amamos son de la liga?

—Cierto; pero eso no va contra ellas. Además tenemos harto en que ocuparnos para meternos en mas. Si damos parte de esta hecho no ganaremos mas que ponernos en evidencia y ganar un baño en el Sena, metidos en un saco; y como no sé nadar de ese modo, pre-

ne todo español, cuanto por los medios de defensa que tenemos, los cuales se aumentan ahora con el refuerzo que dentro de poco ha de llegar. Segun noticias que tengo, el retraso de estos refuerzos se conoce por causa haberse detenido en el Rio de la Plata para hacer carbon a una distancia de cuatro millas, por haberse declarado aquel combustible contrabando de guerra.

Compliendo con lo prevenido en el reglamento de partidos médicos, van a establecerse en algunas grandes poblaciones médicos titulares, nombrados con estricta sujecion al mismo. Valencia será una de las primeras a cumplimentar dicho real decreto. No falta quien cree que tambien en Madrid se acomodará la beneficencia municipal a los preceptos legales; pero quizás la capital del reino merezca alguna escepcion. Requiere detenido examen este punto.

Dicen de Madrid que las comisiones de actas reunidas han clasificado las trescientas presentadas ya. Mas de 250 vienen sin protesta alguna y serán aprobadas el 29. Hay una decena con protestas leves. El Congreso podrá constituirse en los dias próximos a la pascua de Reyes.

A consecuencia de haber fallecido el padre de uno de los cadetes del regimiento de Zamora, que guarneció a Lérica, los jefes y oficiales del mismo han acordado costear el huérfano su carrera hasta que ascienda a subteniente. Semejante propósito es digno de elogio.

Dice Las Noticias del 26: No hay nada resuelto aun respecto a los alumnos de artillería que se hallan sirviendo en el Fijo de Centa.

El conocido cirujano dentista de cámara de SS. AA. RR. los Serenos, señores duques de Montpensier, Dr. D. Luis Ernest, ha sido condecorado por el sultán del imperio otomano, con la cruz de la orden del Medjidé.

Segun dice El Boletín de Comercio de Santander, la situacion monetaria de Londres y de Paris es muy buena; sin embargo, se nota debilidad y languidez en los negocios; hay cierta vacilacion y residuos de desconfianza en los especuladores, como si se recelaran de que no están absolutamente libres de la respiracion de la pasada crisis. De operaciones financieras con el gobierno español se habla frecuentemente; ahora se reproduce la de 3.000.000 de libras esterlinas ofrecidas por M. Pereire, y se supone asunto ya arreglado.

El señor director de artillería ha dispensado que desde el dia 26 de este mes vengan a la corte los alumnos del colegio que tienen el arma en Segovia, y que el 2 de enero próximo empiecen las clases en Madrid.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 25 (recibido el 26).—El periódico «Le Constitutionnel» ha tomado a su cargo la defensa del Banco de Francia contra el folleto que ha publicado M. Isaac Pereire.

Alejandro, 24.—Ha llegado a esta capital, procedente de Grecia, Mr. Bulwar,

el cual pasará probablemente todo el invierno en Egipto.

Nápoles, 24.—El cardenal Andrea ha visitado al príncipe Humberto, que se halla en esta ciudad. Su emiencía ha sido recibido por el príncipe con todos los honores debidos a su alta dignidad.

Munich, 22.—M. de Pfordten, nuevo ministro de Negocios extranjeros de Baviera, ha mandado a todos los gobiernos alemanes una circular confidencial que contiene el programa político que el gobierno bávaro propondrá a los Estados secundarios. Dicho ministro pedirá en el citado programa la cooperacion de todos los miembros de la Confederacion Germánica para la solucion de las cuestiones pendientes y todas las demás que atañen a los intereses alemanes; se pronunciará por otra parte contra la reforma federal, singularmente contra la opinion de la Prusia a ese respecto.

Paris, 24 (por la mañana).—Nueva York, 14.—Los periódicos de Richmond anuncian que el general Sherman está cerca de Savannah, a cinco millas: no se sabe si va a atacar ó si va a continuar su marcha hacia la costa, es muy dudoso el rumor de que Sherman había batido a los confederados a quince millas de Savannah cerca de Bloomingdall.

El general federal Warrens ha destruido quince millas del ferro-carril de Weldon.

El general confederado Beauregard marchaba hacia el fuerte Wilton. Breckenbrige procuraba juntarse con Hood.

El mensaje del gobernador de Virginia se muestra favorable al armamento de los negros.

La Cámara de los representantes ha resuelto notificar a Inglaterra la abrogacion del tratado de reciprocidad con el Canadá.

Dice La Crónica de Nueva York que en la madrugada del dia 2 del actual tuvo lugar en la cárcel pública de aquella ciudad, conocida con el nombre de las Tumbas, uno de los hechos mas horribles que imaginarse pueden. Hé aquí como lo refiere aquel periódico:

«Hace pocos dias fué reducido a prision cierto James Donovan, que a consecuencia de continuados escasos en el uso de los licores espirituosos, habia perdido el juicio. En la tarde de ayer el médico de la cárcel le hizo un examen detenido, que bastó para convencerle del triste estado en que se hallaba el paciente, pero no para inspirarle el temor de que le diese uno de esos terribles accesos a que están sujetos los dementes, por lo cual no se espasó a que le colocasen en el cuarto destinado para los presos por embriaguez, donde habia entonces unos doce individuos.

Así se hizo aquella misma noche, y como a las cuatro de la madrugada, habiendo oido el carcelero unos gritos horribles que salian de dicho cuarto, corrió a él y se encontró con una escena indescripible. Donovan estaba hecho una furia, y armado con un barrote de hierro como de tres pies de largo, atacaba indistintamente a sus compañeros, que no atinaban siquiera a defenderse, y dos de los cuales yacian ya por tierra. El carcelero trató de desarmarle; pero pronto se convenció de que la empresa era tan difícil como arriesgada, por lo cual se resolvió a correr en busca de auxilio.

Cuando volvió al teatro de la triste escena, todavía estaba Donovan descargando terribles golpes a sus victimas, y en cuanto le vieron los agentes de policía que acudieron junto con el carcelero, comprendieron que no era prudente ponerse al alcance del terrible barrote, y creyeron que era necesario recurrir a los revolvers pa-

ra poner fin a la tragedia. Uno de aquellos disparó varios tiros; pero ninguno le acertó; porque Donovan estaba incesantemente dando saltos por todo el cuarto, y por desgracia, una de las balas fué a herir gravemente a uno de los amedrentados presos, con lo cual se hizo mas lastimoso el cuadro.

Al cabo de un rato de infructuosos esfuerzos por apoderarse del loco, salió este del cuarto a toda carrera, perseguido de cerca por los agentes de policía, que le alcanzaron en una escalera y lograron por fin rendirle a los golpes de sus durisimas clavas.

Al terminar la terrible lucha, el cuarto que le sirvió de teatro presentaba un cuadro desgarrador; los dos infelices en quienes se cobó Donovan estaban muertos en un rincón; en otra parte se hallaba, moribundo ya, el preso que fué herido por el agente de policía, y los demás, dominados todavía por el pavor, vagaban como espectros por encima de la sangre de sus compañeros.

Hay noticias de New-York hasta el 7 de diciembre. Las noticias de Sherman son contradictorias. Los últimos despachos dicen que se encuentra entre Oconee y Ocmulgee. Todas las provisiones que se hallan, a su alcance han sido atrojadas ó destruidas. Las localidades que tiene que recorrer son espantosas é insalubres. La expedicion federal que salió de Port-Royal ha sido atacada y batida: se ha visto obligada a retirarse dejando los muertos y heridos en el campo de batalla. Los diarios de Augusta dicen que los caminos de hierro y los telégrafos destruidos por Sherman, están ya reparándose. Sherman, deja detrás de si en los campamentos, cadáveres de soldados, caballos y bueyes degollados y material de guerra abandonado. Segun los partes confederados la ordenada por Sherman en el momento de ponerse en marcha, ha sido de llevarlo todo a sangre y fuego en el Tennessee Oriental; en una palabra, asolar todo el país. El ministro de Hacienda, Mr. Fossenden, en un informe presentado al Congreso, evalúa la deuda en julio de 1865, en 2,225,064,677 pesos, y manifiesta la opinion de que si se hubiera podido prever la duracion y los gastos de la guerra, que nunca la habrían emprendido.

Segun El Internacional, el gobierno ruso ha obligado al duque de Oldemburgo a que renuncie en favor de Prusia a sus pretensiones a la soberanía de los ducados, con objeto de facilitar la anexion de estas provincias a dicha nacion.

El mensaje de Mr. Lincoln ha sido acogido en el Senado de Washington con las mayores simpatías por los radicales y los republicanos conservadores. La lectura de este documento ha excitado calurosos aplausos.

El príncipe Couza ha abierto el 18 de diciembre las Cámaras moldo-valacas, formadas segun la nueva Constitucion, que ha sido sancionada por las grandes potencias. El discurso de apertura parece haber producido profunda impresion.

El baron de Talleyrand, embajador de Francia en San-Petersburgo, que se halla en la actualidad en Paris, va a volver a su puesto dentro de breves dias.

El rey Luis de Baviera permanece en

Roma, en donde continúa visitando los museos y monumentos de la ciudad.

Nos dicen de Portugal que el gabinete del duque de Loulé, por divisiones entre este y el ministro de Hacienda, Lobo de Avila, se halla en una crisis permanente, y que no sería extraño que, fatigado el duque de esta situacion, facilitase el mismo la entrada del mariscal Saldana en los consejos de la Corona, yendo el duque de Loulé por algun tiempo a Roma ó Paris.

Anuncia un despacho de Copenhague que el Rischgraad ha suspendido sus sesiones hasta el 4 de enero del año próximo.

Segun se ve por las correspondencias inglesas, los mineros que trabajaban en las minas de carbon de piedra se quedarán sin trabajo en su mayor parte, porque han empezado a emplearse máquinas que sustituyen al trabajo manual. En la actualidad funciona una máquina en la mina de «Chépes», al Sud del condado de Yorkshire, que corta y extrae el carbon, y reemplaza con ventaja el trabajo de los mineros.

Segun cartas de Roma del 17, el Papa ha expedido una bula, preparada hace dos años, condenando doctrinalmente los errores modernos.

En las regiones del ministerio de Negocios extranjeros de Paris se asegura mas que nunca que la Francia está de acuerdo con la Prusia para resolver la cuestion de Dinamarca en sentido favorable a la anexion.

El gobierno francés acaba de dar un decreto por el que se fija la correspondencia exacta entre las monedas francesas y las de otros países para el pago del derecho establecido sobre los valores extranjeros por el artículo 7.º de la ley de 8 de junio del corriente año. A tenor de dicho decreto, en los títulos de la deuda interior, el peso español equivaldrá a 5 fr. 27 céntimos, y en los de la exterior a 5 fr. 40 céntimos.

De La Estafeta de Méjico tomamos las siguientes noticias:

El regreso del emperador ha dado un gran impulso a los negocios. Por lo pronto, han aparecido cuatro decretos, cuya importancia no puede desconocerse. El primero, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, es una circular dirigida a los prefectos, trazándoles la senda que han de seguir en la práctica de la administracion del país. En el segundo, el emperador pone de manifiesto su derecho, declarando la guerra a todos los que hacen armas en su contra. El tercer decreto tiene por objeto restablecer el orden en los archivos de nacimientos, matrimonios y defunciones, organizando el registro civil. El cuarto instituye y organiza la guardia rural en toda la estension del imperio.

El emperador y la emperatriz han dirigido una espresiva carta al mariscal Bazaine, dándole las gracias por el campamento que organizó en Santa Fé la víspera de la entrada de SS. MM. en la capital y por la calorosa recepcion que se les hizo.

El Orden, órgano del imperio en Matamoros, dice que reina completa tranquilidad en todo el territorio de Tejas, y en las orillas del rio Bravo.

Se ha constituido definitivamente la compañía del ferro-carril urbano de Ve-

racruz, con un capital de 120,000 pesos fuertes.

—Varios capitalistas mejicanos han tenido una reunion, con objeto de crear un Banco en la capital.

Del Osservatore Romano del 17 del actual tomamos lo siguiente:

«En la sesion del 19 de noviembre, de la Cámara de diputados de Turin, el diputado San Donato, apoyando una enmienda que habia presentado, y con la cual pedia que la capital fuese trasladada a Nápoles mas bien que a Florencia, contrastaba con la influencia que ejerce en la primera de dichas ciudades el nombre de su legitimo soberano Francisco II. El general Lamarmora, presidente del Consejo, oponiéndose al parecer del preopinante, anadia, para dar mas fuerza a sus palabras, que se le habian ofrecido dos buques que el rey Francisco II tiene en el puerto de Civita-Vecchia.»

Estamos autorizados a desmentir terminantemente la asercion del general Lamarmora, presidente del Consejo de ministros de Turin. Es verdad que por especuladores privados se han hecho varias ofertas para la adquisicion de dichos buques, pero hasta ahora se ha creído oportuno rechazarlas.

Podemos igualmente declarar como completamente privada de fundamento la voz esparcida por varios periódicos, de la adquisicion de vastas propiedades en Moravia hechas por cuenta de S. M. el rey de las Dos Sicilias.»

Gaceta.

—Correo.—Ya han llegado a esta capital los correos atrasados y el corriente, lo cual indica que ha cedido el fuerte temporal de nieve que ha tenido interceptados los caminos. En la seccion de noticias insertamos las que hemos recibido de Madrid sobre este acontecimiento verdaderamente extraordinario.

—San Martin.—El dia dos del próximo enero darán principio las obras para el desmonte de este paseo, a cuyo efecto se han dado ya las órdenes oportunas.

—El vigia.—Aunque aprieta mucho el frio—y abundan nieves y escarchas,—nos vemos entre dos fuegos—por estar entre dos Pascuas.

—Percance.—En uno de estos dias salió un vecino de la carrera del Puente al campo sobre un burro. A poco le arrojó al suelo clavándose aquel en un brazo una daga que llevaba en el bolsillo. Fué conducido al hospital donde se halla en muy mal estado. El juzgado respectivo estubo en el asunto.

—Nombramientos.—Ya se han recibido en esta capital, y se hallan en poder de los interesados, los nombramientos de los cuatro señores tenientes del Alcalde para el próximo bienio, y que han recaído en las mismas personas que designamos en uno de nuestros números anteriores.

—Desgracia.—Anteayer tarde fué conducido al hospital un hombre ciego, y músico de oficio, con la cara herida. El suceso parece que tuvo lugar junto a la iglesia de Santiago.

—Uf!—Hemos visto asomar el humo depez a los zócalos de algunas fachadas. En una de la calle del Liceo se ha estrenado este atractivo con motivo de las pasadas fiestas.

—Mala noticia.—La carne de

fiero dormir pensando en mi amada. Esto es mas agradable, mas lógico. Imítadme.

—¡Ah! Pampelonne, ¡mi conciencia me dice que ejecutamos una mala accion!

—La mia me dice que tiene sueño; y como es una dama imperiosa, a quien no sé rebusar nada... la obedezco. Buenas noches.

LOS ESPONSALES.

Ya se sabe lo que pasaba en el convento de los Jacobinos, mientras Pampelonne, encantado de su entrevista, dormía como un bienaventurado con el corazón en el paraíso, y Gordon, no muy satisfecho de su conducta, se esforzaba en vano por imitarle. A pesar suyo, el diálogo escuchado por el ca-

—No queráis engañaros a vos misma ganando tiempo; sabéis que ninguna mujer puede acercarse al Rey, que si una vez hemos tenido esa suerte, ha sido un verdadero milagro. Vamos, madrina, recordad vuestra energía; pensad en vuestra dignidad, en la ofensa recibida...

—Dices bien; además que ya no es tiempo de retroceder; pero esta misma dignidad que me recuerdas, se opone a la farsa que he representado esta noche.

—Contadme lo que habéis hecho, madrina.

—Me ha conducido la duquesa a un convento, creo que el de Jacobinos; hemos sido recibidas en él por el prior, hombre de rostro duro, continente austero, y que me ha parecido mas animado en contra del Valois que la misma duquesa de Montpensier y que yo; hemos aguardado en el oratorio del prior durante una hora, manifestándose éste y la duquesa las mas cariñosas atenciones, y exagerando ambos el inmenso

ni la afrenta, ni la humillacion, ni la venganza; pero al echarme en brazos de la liga obedecí a un instinto de cólera, sin pretender nunca hacer causa comun con esos guerreros de mala ley: he creído dar mis bienes, mis votos y mis oraciones, a un ejército guerrero, y envolverme con él si fuera preciso en su ruina.

—¿Y bien?

—Pues bien, creo estar en un campo de asesinos, de oscuros asesinos.

—¿Qué os importa? ¿Vais a tener compasion quizá del monstruo que os ha vendido? Que muera herido en un combate ó por una mano traidora, con una espada ó un puñal, ¿qué os importa siempre que muera? Si os dejáseis guiar de lo que llamais mi salvaje inspiracion, deseariais que la muerte del caballero noble fuese distinta a la del caballero deshonrado, y sublevariais que vuestro enemigo muriese, no gloriosamente en un combate, sino a manos de un regicida.

—De ser así, nadie mas que yo debía asaltarle ese golpe vengador.

non de la chimenea, oprímia su corazón.

Una hora despues que Pampelonne se hubiera separado de Venecia, una litera, precedida de cuatro criados con antorchas, entraba en el patio del palacio de la duquesa, bajándose de ella la duquesa de Montpensier, que dió la mano a la marquesa Fabiani, que venia con ella.

—¡Gracias, gracias mil veces! dijo la princesa a la Veneciana abrazándola tiernamente a la puerta de su habitacion. Os reitero de nuevo mi gratitud por haberos prestado a nuestra inocente estratagemá; en breve recogeremos los resultados de vuestro celo. El servicio que esta noche habéis hecho a la liga será cimiento de vuestra venganza. En cuanto a mí, voy a saborear en el reposo de mi habitacion la primera alegría que ha sentido mi corazón desde la muerte de mis desgraciados hermanos.

—Señora, me encontrareis siempre dócil a vuestras órdenes, repuso la mar-

va ha subido dos cuartos. Desde mañana se suspenderá a 44.

De fuera vendrá.—Hemos oído decir que una sociedad compuesta de personas estranas a esta capital piensa adquirir lo que queda de nuestra plaza de toros y proceder a su reedificación, dándole mas cabida de la que anteriormente tenía.

Eran marroquinos.—Por las calles de Madrid—un carro con agujeros—el viento y cuatro regaba—no echavos todo el suelo.—¿Porqué no se vino a Córdoba—el imbecil del carrero?

Salones de justicia.—La «Gaceta de Procuradores» ha publicado un sentido artículo encaminado a demostrar, como lo ha hecho varias veces el DIARIO DE CORDOBA, la necesidad de facilitar a los juzgados de primera instancia locales decorosos, puesto que los jueces se ven hoy reducidos a despachar en sus mismas casas ó en lugares impropios de la honrosa misión que desempeñan. Así es que en habilitaciones mal dispuestas para actos que debieran ejercerse de un modo mas conveniente, se practican diligencias, especialmente las de prueba en causas civiles y criminales, donde se ven confundidos juez, abogados, procuradores, alguaciles y testigos de ambas partes, lo cual ocasiona controversias y disputas desagradables, que cadena en desprestigio de la administración de justicia.

Tienen razon.—En el campo de la Verdad hay lagos terribles, inoexcusables montañas, baches mortales, y el ornato anda en todos sus ramos poco menos que olvidado. Ahora hace que aquellos habitantes están deslarrados de la madre patria, la que á juzgar por los hechos no se ha querido acordar de ellos. Muy justo nos parece que se empiecen sus calles y que entre el barrio en las condiciones principales de la población, que á decir verdad no son gran cosa.

La Amistad cordobesa.—El día 2, aniversario de la inauguración de esta sociedad, se ejecutará «El cura de Aldea» que ha sido muy aplaudido en otra ocasión. Esta sociedad que en «La Bateleja de Pasajes» y en «Vaya un parl» nos dió en la noche del segundo día de Pascua una muestra de sus adelantos, llegará á ser un modelo en su clase, siguiendo sus individuos con la aplicación y el estudio de que van obteniendo excelentes resultados.

Debesaberse.—Un curioso ha notado las diferencias que se advierten en dos monedas de 100 rs. de este mismo año, y que seguramente no son pro-

cedentes del mismo año. En el anverso se nota: 1.º, que la inicial de Isabel se halla pegada al busto en la moneda falsa, y separada en la que no lo es; 2.º, el lazo ó cintas del pelo están mas separadas del cuello en la falsa que en las otras monedas. En el reverso ó escudo se nota tambien que el pequeño triangulito que forma el pabellon en la cercaña de la corona, es bastante mayor en las monedas falsas que en las buenas.

El aspecto total, prescindiendo de estos detalles, indica tambien su diferencia: la falsa es mas abultada y, como es consiguiente, los bordes del cordon tienen menos relieve.

Lamentos de un gaceticero.—Si hablo de moralidad—y condeno la impiedad—contra ella elevando el palo,—malo.

Si patrocino el abuso—y bien hablo del mal uso—de este ó del otro color,—peor. Si con razones de sobra—condeno una mala obra—y el buen consejo propalo,—malo.

Si las malas obras dejo—y no doy ninguna consejo—y me entrego al estupor,—peor.

Si saliendo á buscar ganga—encuentro una mogiganga—y ante ella el gerro me calo,—malo.

Si ninguna ganga cazo—y cual tanto me apelmazo—oyendo á mi mal humor,—peor.

Si no puedo echar á broma—que estropeando el idioma—por decir cual, digan cual,—malo.

Si dejo correr ahullidos—y me tapo los oídos—por no escuchar el clamor,—peor.

En fin si en la gaceticilla—encajo alguna letrilla—ó un chascarrillo intercalo,—malo.

Pero si haciéndome el mance—dejo el periódico en blanco—por huir de un sabor,—peor.

Y por ultimo, en resumen:—si, castigo á mi cacumen—y alzo un buen varapalo,—malo.

Si le dejo á sus anchuras—divagar sin ataduras,—sin cuidado ni temor,—peor.

—Y yo nada!—Las rentas de los cuatro Rothschild de Europa, se estiman en nueve millones de duros anuales, ó lo que es lo mismo, mil duros por hora. ¡Pobrecitos!

Mar y tierra.—De Mazarron en la costa—se divisa un ballenato.—En Córdoba sin ser puerto—bastantes se han presentado.

Llamamiento.—En el número 212 del Boletín oficial se publica la lista de varios interesados á quienes la conta-

daria de Hacienda de esta provincia necesita comunicar varias órdenes de la Junta de clases pasivas.

—Seria listo?—Disputaban dos acaloradamente, y uno de ellos, queriendo acabar la cuestion, dijo:—Me voy, no quiero hablar con brutos.—Y el otro contestó con ademán amenazador:—Caballero, el que habla con brutos es V....

Bien dicho.—Al hacer su entrada pública Luis XV en una ciudad de Normandía, salió á recibirlo el maire y le dijo: «Aquí tiene V. M. nuestros corazones, las mejores peras de nuestros huertos, y el mejor vino de nuestras bodegas.» El rey le respondió poniéndole la mano sobre el hombro:—Eas son las arengas que me gustan.

—Amazona.—La guerra de América ha dado lugar á un bello ejemplo de heroismo por parte de una mujer. La señora Clayton se alistó en el ejército en San Pablo, (Minnesota), en 1861. Servia con su marido y combatió á su lado hasta la batalla de Stome River, donde fué muerto. Ha asistido á ocho batallas; tiene tres heridas y ha sido hecha prisionera una vez. Muerto su marido se presentó al general diciéndole cuál era su sexo y recibió inmediatamente su licencia.

Datos.—En 1860 se han bautizado, segun la estadística oficial, en toda la Península ó islas adyacentes, 573,453 niños de ambos sexos y condiciones, siendo 544,251 de legitimo matrimonio, y 32,222 ilegítimos. Los habidos de matrimonio se dividen en 279,990 varones y 261,241 hembras. La relación con la población, segun el censo de 1857, es de 1 por 29 en los primeros, de 1 por 480 en los segundos, y de 1 por 26-97, ó 3 céntimos de unidad mas del tipo de 1 por 27 en el número total de nacimientos.

Utensilios.—Con objeto de adquirir el aceite de oliva necesario durante un año al suministro de las factorías de utensilios de Sevilla, Cádiz, Algeciras, Córdoba y Ceuta, se ha dispuesto la celebración de una subasta, la cual tendrá efecto en los estrados de la Intendencia militar de Andalucía, y simultáneamente en los de las Comisarias de Guerra de dichas plazas, á las doce del día 11 del inmediato enero.

Modas.—Despidiéndose de nosotros por este año nuestra correspondiente de París, nos da las siguientes noticias de modas, de las que nuestras bellas lectoras podrán sacar provecho para realizar mas su hermosura.

Vestido etrusco de moiré antiguo, color de fíla, con guarnición etrusca, formando palmas, compuesta de terciopelo y encaje,

cuerpo alto y segundo cuerpo escotado, con tres faldetas por detrás.

Vestido de terciopelo rubí, con falda unida al cuerpo, una red de filipia granate mas larga por detrás que por delante cae sobre este vestido; la falda tiene mucho vuelo. Este vestido es muy rico y así solo conviene á las señoras de muy alta posición.

Vestido de baile de raso azul, la falda lleva al canto un grueso cordon de seda argelina, encima un fleco de pasamanería, cuerpo de pelo atrás y adelante; mangas muy cortas, guarnecidas con el mismo fleco.

Vestido de tul blanco, bullonado, separados estos por entredosos negros, llevandoc encima túnica enteramente abierta por delante y recogida por los lados con ramos de flores granate; cuerpo escotado bullonado, escote cuadrado, tirantes maiz.

Ya que nos hemos ocupado de los vestidos, trataremos ahora de los sombreros y adornos.

Un lindo modelo de sombrero hemos visto: se compone de tul blanco y perlas, el ala termina por detrás en muchos hilos de perlas entrelazados formando lazada, de donde se escapa una linda pluma blanca, teniendo á manera de broche un pájaro de las islas; en el interior tul enlazado con perlas, bridas de tafetan y segundas de tul, sujetas por un broche de perlas.

Sombrero de tul bullonado, salpicado con cuentas de acero con lazadas de terciopelo azul que forman el babolé, sujeto por broches de cuentas de acero; interior compuesto de lo mismo, bridas de tafetan azul.

Sombrero de crespon rosa liso, concluyendop por detrás por una trenza de crespon y de tul del mismo color sostenida por tres estrellas de perlas, de donde nacen lazadas de tafetan rosa; en el interior diadema de crespon y tul rosa con estrellas; brida de tafetan rosa y segundas muy grandes de tul del mismo color.

Para adornos de teatro recomendamos una diadema de terciopelo punzó bordada con torzal de oro, sobre el lado ramos de fruta verde esmeralda, lazo de cinta de oro.

Para señorita un puff de rositas de púrpura, concluyendop por una gran guirnalda de hojas con rocío y capullos á medio abrir.

Diadema de terciopelo azul, con trenza de terciopelo y perlas blancas; sobre el lado penacho de plumas blancas sujetas con lazadas de perlas.

—Registro de carnes.—Por la

alcaldía correjimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 29 de Diciembre de 1864, para el abasto semanal de esta población.

Table with columns: Reses mayores, Reses menores, Precios. Lists various types of meat and their prices.

Quedan cerrados los registros hasta el lunes próximo.—Precios al público 44 cuartos en reses mayores y 42 en las menores.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso

Hoy.—La traslación de Santiago, apóstol y S. Sabino, obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de Santiago. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las tribulaciones, en S. Juan.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercedes.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 23. Candelado 47-65 c.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada de 24 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 47 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 38.

GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47.

MALAGA. Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas de 42 á 44. Aceite á 33.

IREZ. Trigo de 44 á 50. Cebada de 26 á 29. Habas de 45 á 47.

JAEEN. Trigo de 44 á 51. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Sele el primer tron á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tron conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz.

El segundo tron sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 8 y 35 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 7 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tron sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 15 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 13 y 45 minutos de la misma. Este tron conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 97 rs. 70 centimos. Segunda clase 62 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 25 centimos. De Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 93 rs. 70 centimos. Segunda clase 54 rs. 45 centimos. Tercera clase 54 rs. 64 centimo.

Diligencias.

Horario de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 97 rs. 70 centimos. Segunda clase 62 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 25 centimos. De Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 93 rs. 70 centimos. Segunda clase 54 rs. 45 centimos. Tercera clase 54 rs. 64 centimo.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía.

Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobos el mismo hasta el día.

Empresas de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Beasmejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lucena, plaza de Villavieja.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Póstr.

Mercedarios acelerados de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Heredad núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo dos horas hasta Santa Cruz de Mediel.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 16 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las once y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche.

De Bojia, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivir, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las once y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 1. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una sequilla.

Cosarios.

Nota de las pesadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan:

Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IBER. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

GARCIA. Manuel Gutiérrez. SANTA REBA. Juan Castellano.

Posada del Tero. OBENO. Francisco Diaz y Andrés Perex. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. EGUA. Salvador Diezguerra.

ABUJAR. Juan Montoro. OBENO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Haderat. MONTORO. Francisco de Luque. EGUA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero.

RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Hedefonso Caballero.

Vico. José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Salvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANER. José María Valera y Francisco Ven-

Posada de Sta. Maria.

FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquín Beasmejil. P. IGUO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias. ABANUZ. Bartolomé Obregón. DOÑA MERIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buesotado. BUJALANER. Francisco Rodriguez.

VALBUENA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ABANUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Hedefonso Castilla. VILLANUEVA. Miguel Estremera, Rafael Rodríguez y José Argente.

Posada de la Paja. PRINCO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. GARCIA. Fidel Chazguero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flor. Carrera del Puente núm. 79. EGUA. Fernando Roman.

Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueos.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LA PENINSULA. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AERIAS AMERICANAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, etc.—Se paga fran-

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace del mobiliario de la misma casa núm. 4 calle de la Pelota. 4-2

Madera de encina. Gran barato de dicha madera en el almacén de la Victoria. 300 camas y camones á 4 rs. 50 céntos. 500 pimas, á 4 rs. 50 céntos. 500 collados para arados, á 4 rs. 50 céntos. 4200 rayos, á 4 rs. 50 céntos. 36 mazas, á 3 rs. 50 céntos. Se advierte que los precios marcados son tomando toda la partida. 4-2

Venta. Se vende una mesa de despacho y un tablero para dibujar de dos varas ó más de largo, con mucha equidad. En la redacción de este periódico darán razón. 4-4

Olivos. Se venden á voluntad de su dueño 1500 olivos de garrotes de cerca de 20 años de edad, en término de la villa de Aguilar, contiguos con igual plantío de D. Andrés de Mora y López y más de D. Antonio de Toro y el camino que se dirige á Puente-Genil; cuya finca es de la propiedad de D. Alonso de Mora y Lopez, domiciliado en la calle del Baño de S. Pedro casa núm. 2, en esta ciudad de Córdoba, con quien tratarán su ajuste. 4-2

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan. 4-2

Traspaso y arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 22 calle de la Espartería, y se traspasa el establecimiento que hay en ella. En la misma casa vive su dueño, con quien deberá tratarse. 4-2

Agendas de bufete para 1865. Se acaban de recibir en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 10 rs. ejemplar. 4-2

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños, chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 10. 4-2

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 á 14 años que sepan leer bien. 4-2

Petróleo refinado superior á 64 rs. arroba y 2 rs. cuartillo. Droguería de don Antonio Carrasco, calle Ayuntamiento núm. 10. 4-2

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 21 grados, á 65 rs. arroba, en el despacho de jabon de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro. 4-2

Juegos completos de lotería á 4 rs. Se han recibido en el despacho de el Diario de Córdoba. 4-2

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc. 4-2

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden á 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba». 4-2

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle del Osario núm. 31, ó sea plazuela de Frias: en la Fonda de Rizzi dan razon para su ajuste. 4-4

Arrendamiento. Para desde S. Juan de 1865 se arrienda la casa principal número 5 moderno calle Carreteras de esta ciudad, acristalada y empapelada y con agua de pie con D. Angel Osuna, que vive calle Azonai-cas núm. 40, puede concertarse el arrendamiento. 4-1

Ventas. Se venden una suerte de 139 olivos al pago de la Pisada del Buey y otra de 2664, porción de árboles frutales y casilla para aceituneros, al pago de la Sausadilla, término de la villa de Adamuz. Se oyen proposiciones en Córdoba calle de los Moros núm. 11. En la misma se trata tambien sobre su arriendo para desde Carnaval de 1865. 4-1

Criado. En la casa núm. 3 de la calle de los Sarabias, se necesita uno que además de otros servicios domésticos tenga inteligencia para limpiar caballos y guiar un carruaje con dos bestias. 4-4

La Peninsular. Compañía de Seguros sobre la vida. Los señores suscritores para crédito hipotecario de esta Compañía que deseen percibir los intereses correspondientes al semestre que vence en 31 del corriente mes á razon de 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificación alcanzada por el capital, podrán presentarse desde el 2 de Enero próximo en las oficinas de la Subdirección, calle de Azonai-cas núm. 44, parroquia del Salvador en Córdoba; advirtiéndose que los intereses pertenecientes á los que no se presenten á percibirlos durante todo el curso del semestre, quedarán capitalizados. Córdoba 27 de Diciembre de 1864. -Mariano Merlo. 4-1

A TODOS.

El mayor bien que se puede ofrecer á un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud á los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los médicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos á lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto á su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purgando del pecado.» Este lenguaje es figurado pero carecería de significación si la explicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupacion, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tal es sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame á sus semejantes, y especialmente de los médicos que están encargados de salvar la vida.

El infrascripto posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido y es en este momento el favorito de todos los médicos mas evidentes de los Estados-Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de PILDORAS DE BRANDRHET.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes. Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzososas.

Se cree que ningun otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los médicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

LAS PILDORAS DE BRANDRETH, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos. No pido favores para ellas y si solo que se las experimente, seguro de que acreditarán un incomparable valor. Probadlas, pues son tan inocuas como el pan. Probadlas, y os convenceréis de su utilidad.

B. Brandreth, presidente del colegio de medicina, oct. etc.—Nueva-York. Depositario general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Taconnel, calle de S. Francisco núm. 13. Venta al por menor: Córdoba, señora viuda de Avilés. 4-2

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Moreria, núm. 16, accediendo á las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se le han acercado. La retribucion mensual que será anticipada, se fijará convenientemente, segun que la enseñanza sea individual ó colectiva. 4-4

Novelas y almanques franceses, últimas ediciones de los mejores editores de Paris. Se venden en el despacho del Diario de Córdoba calle de S. Fernando núm. 34. 4-2

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada La Reina, término de Adamuz. Calle de la Piedad núm. 13 darán razon. 4-4

Arrendamiento. A voluntad de sus dueños y en subasta privada que tendrá efecto á las 11 de la mañana del día 49 de enero de 1865, se arrienda por término de tres años á contar desde 1.º de enero de 1866, el cortijo de la Fuen-cubierta y la haza de la Yereda, que sitúan en término de la Rambla; cuyo acto se verificará en las casas del administrador, calle de Valladares núm. 41, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. 4-2

Bueno y barato. En la calle de las Cabezas casa del Tinte, se acaba de recibir una partida vino de Valdepeñas de superior calidad, la que se esperada por el propio cosechero desde media cuartilla arriba á razon de 32 rs. arroba. 4-2

CONFITERIA DEL LICEO.

En este establecimiento de la propiedad de D. Rafael Castillo, se han recibido los legítimos mazapanes de Toledo en figuras muy caprichosas y que sorprenderán, sin embargo del crédito que sus esquisitas clases tienen ya adquirido.

Hay un surtido de cajas francesas muy variadas y al precio de costo en Paris: tambien lo hay de flores francesas con las mismas condiciones, y juguetes muy bonitos propios de Pascua. Seis mil botellas de licores variados al precio de cuatro cuartos una, y pastillas de goma de líquen y malvavisco tan especiales y legítimas, que son pedidas hasta por los pueblos de la Provincia. Todos sus artículos conocerán su clase y precios equitativos, los consumidores que gusten omar los espresados géneros. 4-2

MAS TURRONES Y MAZAPANES.

En la confitería de D. José Castillo, calle de Almonas, hay no solo de todas las clases de turrones tanto valencianos como del país que han anunciado en los demás establecimientos de esta capital, sino tambien de otras treinta clases mas; legítimos mazapanes de Toledo tan variados en figuras y adornos como nunca se han visto, jaleas de todas clases, almibares, peladillas valencianas y del país, alfajores ecijanos y las indispensables perrunas que tan buena reputacion tienen adquirida por su calidad y tamaño. 4-2

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba. 4-2

Table with 4 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florito, Anisado fino, etc.

VINOS GENEROSOS. Jerez, Pajarete, 1 edio Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.º 250 rs. 14 rs. 8 rs. Manzanilla de Sanlúcar. 240 14 8 Málaga, dulce. 100 8 3 1/2 Valdepeñas, viejo. 100 8 1.º de 2.º 56 8 14 cts. Champagne legítimo y Burdeos. 38 14 cts. Id., Bernand. 44 14 cts.

CLASES DE LICORES. Almendras amargas, Flor de anis, Limon, Curazzo, Café, Crema de rom, Rosa blanca, Id., de su color, Cuatro frutas, Perfeco amor, Naranja, Marrasquino, Clavel. 4-2

JARABES REFRESCANTES. Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvavisco y otras: y Sidra, á 11 rs. la botella y seis cuartos el vaso. 4-2

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio se abona 12 cuartos por el. OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento. 4-2

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonai-cas núm. 5. En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados. 4-2

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Graudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real: hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empuines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarrros de la vegiga, Palidez, Abscesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocondria, Hidropesia, Mal de piedra, Sifilis, Gastro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto. Precios 70 rs., 38 rs., y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, A. Taconnel, depositario general.—Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion Miguel Espinosa, botica S. Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés. 4-2

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon. 4-2

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas hor-dadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases. 4-2

ALMACEN DE MÚSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes. 4-4

Venta. Se vende planta de alamo chopo y mimbrón Real procedente de los de Cabra: darán razon en casa de José Aguilar Siete revueltas de Santiago núm. 5. 4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la casa núm. 25 calle puerta del Osario. 4-2

Arrendamiento. Se arrienda desde Navidad próxima la casa núm. 4 calle de la Pelota, hoy de Muñoz Capilla; consta en piso bajo de portal con cancela de hierro, despacho, galerias espaciaosas, dos patios, cuatro salas, una magnífica despensa con saladero de piedra, apartado con pila y pozo abundante, cocina, cuadra, cochera y escusado: en piso principal antesala, galerias, siete salas, un buen granero y cocina. Las principales habitaciones tienen cielos rasos y todas acristaladas. En la misma casa vive su dueño. 4-2

Tripa de vaca americana. Se vende en casa de D. José Ballesteros, calle Marqués del Villar núm. 3, á 5 rs. el mazo. 4-4

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacen calle del Ayuntamiento números 14 y 16. 4-2

El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba», á 4 reales ejemplar. 4-2

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojcs, laureolas, rosales, lilas de tres variedades y arbustos de todas clases; arbolados para paseos y de toda clase de frutales. Además se encuentra todo lo necesario para un jardín, como mantillos y tierras. 30-9

Venta. Se vende la plaza de Toros de esta ciudad. Los que deseen adquirirla se presentarán al Sr. Presidente de la Sociedad propietaria de la misma, quien está autorizado para oír las proposiciones que se hagan. 4-2

Dinero á préstamo. Todos los que quieran tomar desde veinte mil reales hasta cuatro millones, por el número de años que les convenga y pagando un interés de solo ocho á diez por ciento en cada uno, con hipoteca de casas en Córdoba ó de finca rústica en un radio de pocas leguas de la Ciudad: pueden pasar á contratar á Sevilla, calle de Cantarranas núm. 5, llevando los títulos de pertenencia de las hipotecas, sus aprecio si los tienen, y un certificado del Ayuntamiento dado por el Secretario ó por el Alcalde en que se espese la manera con que figura cada finca en el Mapa de la riqueza del pueblo ó amillaramiento. Horas de tratar, todos los días de 12 á 3. 4-3

Arrendamiento. El del portal calle Arco Real núm. 17, que fué almacén de comestibles «La Jerezana» con su estanteria, mostrador, empapelado y pilastras de la calle. Contiene á mas de la tienda, sala, cocina, pila, pozo, patio y comun y una sala alta. Para reconocimiento y ajuste acúdase á la casa contigua núm. 15. 16-2

Regalos de Pascua. Vino dulce añejo á precio sumamente barato por cuenta del cosechero. Desde las doce del día de Noche-buena se espesará de media cuartilla arriba. Plazuela frente casa del Sr. Marqués de Cabriñana, calle Arco Real. En el mismo local se encontrará vino blanco y vinagre de yema superior. 12-2

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte bazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acúdase á la calle de José Rey, núm. 31. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrán avistarse con D. Pedro Ruiz, sacristán y vecino de Pedroche, que hoy las tiene á su cargo. 4-2

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos. 4-2

Sociedad especial minera

Fusion Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel.—No habiendo podido efectuarse la Junta general extraordinaria que estaba señalada para este día, por no haber asistido el número de accionistas bastante á completar al menos la tercera parte de las acciones emitidas como previene el art. 64 del reglamento; en conformidad con lo dispuesto en el mismo, y en el 65.º del Consejo de Administracion ha acordado señalar para la segunda reunion el día 5 de Enero próximo á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo núm. 2 cuarto principal, advirtiéndose que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes y acciones que representen, segun se establece en dicho art. 64. Las papeletas de entrada de que trata el párrafo segundo del art. 64 del reglamento, se espesarán en las referidas oficinas, y los señores accionistas podrán servirse presentar á recogerlas cuando gusten. Madrid 24 de Diciembre de 1864.—El Director gerente en comision, Marcelino de Luna. 4-2